A

CTA NÚMERO 117 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 12 SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14366/LXXVI, 15372/LXXVI, 15404/LXXVI, 15411/LXXVI Y 15388/LXXVI - 15150/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15372/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15404/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DETALLAR LOS INCENTIVOS FISCALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15411/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE OTORGAR IGUALDAD A HOMBRES, MUJERES, JÓVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15388/LXXVI Y 15150/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE EMITIÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “19 DE SEPTIEMBRE, *DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL*”

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14366/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XV. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XV. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGREN LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LOS DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL EXPEDIENTE 15266/LXXVI EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA, LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DEL MES Y AÑO EN CURSO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DE ESTE H. CONGRESO. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ2, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI LE HA PROPUESTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, QUE AGREGUE, Y EN SU CASO, REFUERCE LOS CONTENIDOS EN SUS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS, RESPECTO DEL TEMA DE LA CULTURA DEL CUIDADO Y AHORRO DEL AGUA, A EFECTO QUE DE DICHOS CONTENIDOS SIRVAN PARA ESTABLECER UNA CAMPAÑA PERMANENTE EN EL CUIDADO DEL VITAL LÍQUIDO, AL SER UN TEMA QUE TIENE TRASCENDENCIA NACIONAL; Y, EN CASO DE RESULTAR AFIRMATIVA SU RESPUESTA AL PUNTO ANTERIOR, SEÑALE Y ADJUNTE A SU RESPUESTA, EL DOCUMENTO QUE ACREDITE DICHA PROPUESTA. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTOAL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA SOLICITARLE QUE REACTIVE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, LOS PROGRAMAS SOBRE LA CULTURA DEL CUIDADO Y AHORRO DEL AGUA QUE SE IMPLEMENTABAN ANTES DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GARCÍA, GUADALUPE, JUÁREZ, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA Y GENERAL ESCOBEDO, PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, REFUERCEN LAS ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES Y CULTURA VIAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CON BASE SUS ATRIBUCIONES GARANTICE EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE COBERTURA UNIVERSAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER Y EL DE COBERTURA UNIVERSAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA A TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN QUE ESO IMPLIQUE COMO REQUISITO QUE LAS Y LOS MENORES, ASÍ COMO LAS MUJERES QUE PADECEN CÁNCER DE MAMA, HAYAN NACIDO EN NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD, ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE PARA QUE CON BASE SU ATRIBUCIÓN APLIQUE LOS PROGRAMAS DE COBERTURA UNIVERSAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER Y EL DE COBERTURA UNIVERSAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA A TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIN EXCLUIR A LAS PERSONAS QUE NO HAYAN NACIDO EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE, EN EL MARCO DEL MES DEDICADO A CREAR CONCIENCIA Y PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA, GIRE SUS AMABLES INSTRUCCIONES A EFECTO DE QUE SE INSTALE UNA UNIDAD MÓVIL DE MASTOGRAFÍAS PARA REALIZAR EXÁMENES DE MANERA GRATUITA, EN LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO, PARA QUE POR SU CONDUCTO GIRE LAS INDICACIONES NECESARIAS PARA QUE, DURANTE EL MES DE OCTUBRE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE CONGRESO, SE LEA LA LEYENDA “OCTUBRE, MES DE LA SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”. ASÍ COMO, ESTANDO EN EL MARCO DEL MES DEDICADO A CREAR CONCIENCIA Y PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA, SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA CONFERENCIA MAGISTRAL EN MATERIA DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMÁ QUE SERÁ IMPARTIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, EN FECHA POR DEFINIR. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 4°, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LLEVE A CABO LO SIGUIENTE: CONTEMPLE INTEGRAR EN SUS PLANES DE ESTUDIO UNA MATERIA DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN EMOCIONAL; Y, BRINDE Y/O REFUERCE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN SUS CAMPUS UNIVERSITARIOS TANTO A PROFESORES Y ALUMNOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS HORAS ADICIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA; CUÁL ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO; QUÉ CRITERIOS SE ESTÁN UTILIZANDO PARA SU ASIGNACIÓN Y CUÁNTAS VACANTES HAY DISPONIBLES EN LOS CENTROS ESCOLARES. ASIMISMO, SE REALIZAUN RESPETUOSO EXHORTOA LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS (USICAMM) PARA QUE CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y PROFESORES QUE NO HAN SIDO SELECCIONADOS PARA LA PROMOCIÓN DE HORAS ADICIONALES, A FIN DE QUE SE PUEDA LLEGAR A UN ACUERDO CON LOS MISMOS. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA APRUEBA REALIZAR MESAS DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CON LA SOCIEDAD EN GENERAL CON EL OBJETO DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 15710/LXXVI MISMO QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA A UNA CULTURA DE DEPORTE Y BUENA ALIMENTACIÓN. DICHAS MESAS DE TRABAJO SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 20 DE ENERO DE 2023, EN LO RELATIVO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA EN RELACIÓN CON LA CULTURA FÍSICA, PRÁCTICA DEL DEPORTE Y BUENA ALIMENTACIÓN; Y EL 27 DE ENERO DE 2023, EN LO RELATIVO A EDUCACIÓN ESPECIAL. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PROPORCIONE EL APOYO QUE SE REQUIERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS MESAS. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR O EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES,SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**

**ACTA NÚM. 117-LXXVI-S.0. - 22**

**LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE IGUALDAD SALARIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 483 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA**. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 486 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII Y IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y A LA DE DESARROLLO URBANO.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. HUMBERTO MEDINA QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, RAÚL VILLARREAL ARREDONDO, SÍNDICO PRIMERO Y LUCERO ELIZONDO GALINDO, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INICIATIVA CIUDADANA VIRTUAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; ASÍ COMO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, EVITEN EL USO DE LA PIROTECNIA EN SUS CELEBRACIONES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA; PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL, DENTRO DEL ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. VERÓNICA DE JESÚS MUÑOZ RODRÍGUEZ, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR DICHA PROCURADURÍA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE JULIO A AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE INFORME A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. FEDERICO RIOJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 477 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y RAÚL PATRICIO SÁENZ SANTOS, SINDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, HASTA POR LA CANTIDAD DE $4,993,844.25 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA LXXVI LEGISLATURA Y DIVERSOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**